

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se dotan en las Facultades que a continuación se mencionan de la Nueva Universidad Autónoma de Madrid las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan:

*Facultad de Ciencias:*

«Química analíticas». «Química físicas». «Química orgánicas». «Técnicas físicas».

*Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales:*

«Estadística y econometría». «Teoría económica», 2.ª plaza.

*Facultad de Filosofía y Letras:*

«Psicología».

*Facultad de Medicina:*

«Fisiología». «Histología y embriología general y Anatomía patológica (histología)».

Segundo.—La dotación de las plazas de Profesor agregado a que se refiere el número anterior, tendrá efectos de 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se crea la especialidad de «Decoración» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote en el que da cuenta de que las enseñanzas de «Rotulación» y «Carteles» que figuran en su cuadro de estudios no cuentan con alumnado y en cambio existe gran demanda de matrícula para la especialidad de «Decoración» por la necesidad de esta clase de especialistas, debida, principalmente, al desarrollo de la construcción con fines turísticos, por lo que solicita la creación en dicha Escuela de la especialidad de «Decoración».

Este Ministerio, en uso de la autorización que le concede el artículo 12 del Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), ha dispuesto que en el cuadro de enseñanzas de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote causen baja las de «Rotulación» y «Carteles», que serán sustituidas por las correspondientes a «Decoración», quedando modificada en tal sentido la Orden ministerial de 19 de junio de 1965, sin que ello suponga variación alguna en la plantilla del personal docente titular de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 2 de enero de 1971 por la que se eleva a definitiva la de 8 de octubre de 1970 por la que se implantan especialidades en Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido informada favorablemente por el Consejo Nacional de Educación la Orden de 8 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) por la que, a reserva del mismo, se implantan especialidades en diversas Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la Orden de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 22 de enero de 1971 por la que se modifican las plantillas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 22 de diciembre de 1965 y 23 de febrero de 1966 se estableció la plantilla de los Centros encomendados a los Cuerpos Facultativo de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, pero posteriores necesidades motivadas por la creación de nuevos servicios aconsejan alguna modificación en la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar las citadas Ordenes ministeriales de 22 de diciembre de 1965 y 23 de febrero de 1966 en la forma siguiente:

Se suprimen las plazas de la Biblioteca Pública Municipal de Alcoy (Alicante) y la de la Biblioteca Pública Municipal y Archivo de la Delegación de Hacienda de Ceuta.

Se crean los siguientes nuevos puestos de trabajo:

Madrid.—Instituto Bibliográfico Hispánico: Uno.

Madrid (Alcañá de Henares).—Archivo General de la Administración: Uno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se autoriza para impartir con carácter experimental las enseñanzas del quinto curso de Educación General Básica durante el presente año académico 1970-71 a los Centros que se citan.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos a efectos de obtención de autorización para impartir, con carácter experimental y de ensayo, las enseñanzas del 5.º curso de Educación General Básica durante el presente año académico 1970-71:

Teniendo en cuenta que a los expedientes se unen los informes favorables emitidos por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria, Consejos Asesores de las Delegaciones del Departamento e Institutos de Ciencias de la Educación de los Distritos Universitarios correspondientes, en orden a la idoneidad de los Centros para la realización de la experiencia por contar con profesorado y medios materiales adecuados,

Vistos los artículos 54-4 de la Ley General de Educación, primero 1-2-1 del Decreto 2459/1970, octavo del Decreto 2481/1970, ambos de 22 de septiembre último; Orden de 30 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y Resolución de 23 de octubre («Boletín Oficial» del Ministerio de 2 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Autorizar a los Centros docentes que a continuación se indican la implantación, con carácter experimental, del 5.º curso de Educación General Básica durante el presente año académico 1970-71:

*Provincia de Alaba*

Abechucio, Colegio Nacional «Luis Eusebio». Vitoria, Colegio Nacional «Ramón Bajón». Vitoria, Escuela graduada «Santa María de Vitoria». Vitoria, Colegio Nacional «Judimendi». Vitoria, Colegio Nacional «Samaniego». Vitoria, Colegio Nacional «Fray Zacarías». Vitoria, Colegio Nacional de Consejo Escolar Primario «Divino Maestro». Vitoria, Colegio Nacional «Zaramaga». Vitoria, Colegio Nacional «Reyes Católicos». Vitoria, Colegio Nacional «La Florida». Vitoria, Colegio Nacional femenino «Olarizu-Adurza». Vitoria, Colegio Nacional «San Martín».

*Provincia de Burgos*

Burgos, Colegio Nacional de Consejo Escolar Primario «Sagrado Corazón de Jesús». Burgos, Colegio Nacional «Marceliano Santa María». Burgos, Colegio Nacional «Padre Manjón», de niños. Burgos, Colegio Nacional «Padre Manjón», de niñas. Burgos, Colegio Nacional «Alejandro Rodríguez de Valcarlos». Miranda de Ebro, Colegio Nacional «Cristo Rey».

*Provincia de Cádiz*

Algeciras, Escuela graduada «San Miguel». Algeciras, Colegio Nacional «General Castaños». Arcos de la Frontera, Colegio Nacional «San Miguel».

Arcos de la Frontera Colegio Nacional «Alfonso X el Sabio».  
 Barbate, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Jaime Balmes».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Carola Ribede».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Reyes Católicos».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Padre Villoslada».  
 Cádiz, Colegio Nacional «Primo de Rivera».  
 Chiclana de la Frontera, Colegio Nacional «Calvo Sotelo».  
 Chiclana de la Frontera, Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Remedios».  
 Chipiona, Colegio Nacional «Cristo de la Misericordia».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Alfonso X».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Cervantes».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Federico Mayo».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Isabel la Católica».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «José María Pemán».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Merced Coronada».  
 Jerez de la Frontera, Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Paz».  
 Jerez de la Frontera, Escuela graduada «Jesús-María».  
 Jerez de la Frontera, Escuela graduada «María Mediadora Universal».  
 Jimena de la Frontera, Escuela graduada «Nuestra Señora de los Angeles».  
 La Línea de la Concepción, Colegio Nacional «Carlos V».  
 La Línea de la Concepción, Colegio Nacional «Sagrado Corazón».  
 La Línea de la Concepción, Colegio Nacional «San Pedro».  
 La Línea de la Concepción, Colegio Nacional «Santiago».  
 Los Barrios, Colegio Nacional «San Isidro».  
 Medina Sidonia, Colegio Nacional «Santiago el Mayor».  
 Prado del Rey, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Tarifa, Colegio Nacional «Guzmán el Bueno».  
 Trebujena, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Ubrique, Colegio Nacional «Victor de la Serna».

#### Provincia de Córdoba

Almodóvar, Colegio Nacional de niños «Luis de Góngora».  
 Carabucy, Escuela graduada «Virgen del Castillo».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niños de Consejo Escolar Primario «Fray Albino».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niñas «Colón».  
 Córdoba, Colegio Nacional mixto «Nuestra Señora de Linares».  
 Córdoba, Colegio Nacional de Prácticas, masculino, «San Juan de la Cruz».  
 Córdoba, Colegio Nacional de Prácticas, femenino, «Rosario del Riego».  
 Córdoba, Escuela graduada mixta «Alcalde Pedro Barbudo».  
 Córdoba, Colegio Nacional femenino de Consejo Escolar Primario «Santa Rosa de Lima».  
 Córdoba, Escuela graduada de Consejo Escolar Primario «San Acisclo y Santa Victoria».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niñas de Consejo Escolar Primario «Santa Catalina de Siena».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niños de Consejo Escolar Primario «San Vicente Ferrer».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niñas de Consejo Escolar Primario «Doña Rosario de Torres».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niñas de Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora de las Mercedes», denominado «Sagrada Familia».  
 Córdoba, Colegio Nacional mixto «Inmaculada».  
 Córdoba, Colegio Nacional de niños «San Alvaro».  
 Montilla, Colegio Nacional de niños «San José».  
 Montilla, Colegio Nacional de niñas «San Francisco Solano».  
 Pedro Abad, Escuela graduada de niñas de Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora del Pilar».  
 Rute, Colegio Nacional de niños «Ruperto Fernández Tendedero».

#### Provincia de Cuenca

Casasimarro, Colegio Nacional.  
 Cuenca, Colegio Nacional de prácticas.  
 Cuenca, Colegio Nacional «Primo de Rivera».  
 Cuenca, Colegio Nacional «Ramón y Cajal».  
 Horcajo de Santiago, Colegio Nacional.  
 Las Pedroñeras, Colegio Nacional «Martina Chicano».

#### Provincia de Gerona

Bañolas, Colegio Nacional «Baldiri Rexach».  
 Casa de la Selva, Agrupación escolar mixta.  
 Gerona, Colegio Nacional de niños «Juan Bruguera».  
 Gerona, Agrupación escolar mixta «José Antonio».  
 Gerona, Colegio nacional de niñas «Eiximenis».  
 Gerona, Colegio privado «Montessori-Palau».  
 La Bisbal, Colegio Nacional mixto.

Palafrugell, Escuela graduada de Consejo Escolar Primario «Prats de la Carrera».  
 San Feliu de Guixols, Colegio Nacional mixto.  
 Vidrieras, Escuela Graduada mixta «San Iscle».

#### Provincia de Lérida

Agramunt, Escuela graduada.  
 Alcarrás, Agrupación escolar.  
 Almenar, Escuela graduada.  
 Almacellas, Agrupación escolar.  
 Artesa de Segre, Escuela graduada.  
 Balaguer, Colegio Nacional «Primo de Rivera».  
 Guissona, Escuela comarcal.  
 Lérida, Colegio Nacional de Prácticas, masculino.  
 Lérida, Colegio Nacional de Prácticas, femenino.  
 Lérida, Agrupación escolar «Balacia».  
 Lérida, Colegio Nacional «Pleya de Portas».  
 Lérida, Colegio Nacional «Cervantes».  
 Lérida, Agrupación escolar «Magin Morera».  
 Lérida, Agrupación escolar «Pardiñas».  
 Lérida, Agrupación escolar «San José Obrero».  
 Mollerusa, Agrupación escolar.  
 Orgañá, Escuela graduada.  
 Pobla de Segur, Escuela graduada.  
 Pont de Suert, Agrupación escolar.  
 Tárrega, Escuela comarcal.  
 Tremp, Escuela graduada.

#### Provincia de Navarra

Pamplona, Colegio Nacional «Cardenal Hundain».

#### Provincia de Las Palmas

Agate, Escuela graduada mixta.  
 Arucas, Agrupación escolar mixta «Generalísimo».  
 Arucas, Agrupación escolar mixta «Bañaderos».  
 Arucas-Cardones, Escuela graduada.  
 Arucas-Santidad, Escuela graduada.  
 Firgas, Escuela graduada «Martín Cobos».  
 Ingenio, Colegio Nacional.  
 Las Palmas, Colegio Nacional de Prácticas, masculino.  
 Las Palmas, Colegio Nacional de Prácticas, femenino.  
 Las Palmas, Colegio Nacional «Santa Catalina».  
 Las Palmas, Colegio Nacional «Calvo Sotelo».  
 Las Palmas, Colegio Nacional «Veintinueve de Abril».  
 Las Palmas, Colegio Nacional «Reyes Católicos».  
 Las Palmas, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Las Palmas, Colegio Nacional «San Roque».  
 Santa Lucía de Tirajana, Colegio Nacional «Vecindario».

#### Provincia de Santander

Santander, Colegio Nacional de Prácticas, masculino.  
 Santander, Colegio Nacional de Prácticas, femenino.  
 Santander, Colegio Nacional mixto «Ramón Pelayo».  
 Santander, Escuela graduada «Círculo Católico».  
 Santander, Colegio Nacional «Calvo Sotelo».  
 Santander, Escuela graduada mixta «Quinta Porriá».  
 Torrelavega, Colegio Nacional «Cervantes».

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

El Rosario-La Esperanza, Escuela Hogar «La Esperanza».  
 Güímar, Colegio Nacional «Hernández Meliquez».  
 Icod de los Vinos, Graduada mixta «Sector Este».  
 La Guancha, Graduada mixta.  
 Santa Cruz de la Palma, Colegio Nacional mixto «Sector Sur».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio Nacional de niños «Fray Albino».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio Nacional de niños «Veinticinco de Julio».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio Nacional de niñas «García Escámez».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio Nacional de niñas «Veinticinco de Julio».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio Nacional «Generalísimo Franco».  
 Santa Cruz de Tenerife, Colegio no estatal «Academia Hispana».  
 La Laguna-Taco, Colegio Nacional de niños «San Luis Gonzaga».  
 La Laguna-Taco, Colegio Nacional de niñas «San Luis Gonzaga».

#### Provincia de Segovia

Cuéllar, Colegio Nacional mixto.  
 Segovia, Colegio Nacional «Martín Chico».

#### Provincia de Vizcaya

Amorebieta, Colegio Nacional «San Fernando».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Nuestra Señora del Pilar».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Cruces».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Larrea».

Baracaldo, Colegio Nacional «Zuazos».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Rontegui».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Bagaza».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «San Vicente».  
 Baracaldo, Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen».  
 Basauri, Colegio Nacional «Miguel de Cervantes».  
 Bermeo, Colegio Nacional «San Francisco».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Calvo Sotelo».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Cervantes».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Diecinueve de Julio».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Félix Serrano».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Zumalacárregui».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Lope de Vega».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Lora Tamayo».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Luis Briñas».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Barcia Rivero».  
 Bilbao-Zorroza, Colegio Nacional de Consejo Escolar Primario «R.R. Esclavas».  
 Bilbao-Recaldeberri, Consejo Escolar Primario «Sagrado Corazón».  
 Bilbao, Colegio Nacional de Prácticas, femenino.  
 Bilbao, Colegio Nacional de Prácticas, masculino.  
 Bilbao, Colegio Nacional «San Francisco».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Solocosche».  
 Bilbao, Colegio Nacional «T. Ortiz de Zárate».  
 Bilbao, Colegio Nacional de niños «Torre Urizar».  
 Bilbao, Colegio Nacional de niñas «Torre Urizar».  
 Bilbao, Colegio Nacional «T. Alfonso de Churrucan».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Camilo Alonso Vega».  
 Bilbao, Colegio Nacional «Bandera de Vizcaya».  
 Galdácano, Colegio Nacional «Doctor Gandasegui».  
 Guecho, Colegio Nacional «Santa Eugenia».  
 Musques, Colegio Nacional «S. Juan de Somorrostro».  
 Ondárroa, Colegio Nacional «Celedonio Arriola».  
 Portugalete, Colegio Nacional «Antonio Trueba».  
 Portugalete, Colegio Nacional «Maestro Zubeldía».  
 Santurce, Colegio Nacional «Virgen del Mar».  
 Santurce, Colegio Nacional «Daniel Pereda Ayo».  
 Santurce, Colegio Nacional del Consejo Escolar Primario «R.R. del Sagrado Corazón».  
 Santurce-Ortuella, Colegio Nacional «Marcelino Ugaldé».  
 Sestao, Colegio Nacional «General «Mola»».  
 Sestao, Colegio Nacional de niñas «Nuestra Sra. de Begonia».  
 Sestao, Colegio Nacional de niños «Nuestra Sra. de Begonia».  
 Sestao, Colegio Nacional «Primo de Rivera».  
 Sopuerta, Colegio Nacional «Antonio Trueba».

Segundo.—Las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria velarán de forma especial el desarrollo completo del curso y colaborarán con los Institutos de Ciencia de la Educación de la Universidad correspondiente en la supervisión de la experimentación educativa. Ambos Organismos, al término del curso 1970-71, deberán emitir informes sobre el ensayo educativo efectuado, en los que conste la evaluación de los resultados obtenidos y las sugerencias que estimen oportuno realizar sobre la virtualidad práctica de aplicación de la experiencia al resto de los Centros ordinarios. Dichos informes se remitirán a este Ministerio y una copia de los mismos al Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

Tercero.—Los estudios realizados con carácter experimental por el alumnado del 5.º curso de Educación General Básica en los Centros comprendidos en la presente Orden tendrán plena validez académica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2481/1970, de 22 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 26 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 18 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Unión Capitalizadora, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 26 de septiembre de 1970, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Unión Capitalizadora, Sociedad Anónima».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso interpuesto por «Unión Capitalizadora, S. A.», domiciliada en Madrid, contra

la Resolución de la Dirección General de Previsión de veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis, sobre liquidación de seguros sociales a tres de sus empleados, por el periodo de uno de enero a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, debemos confirmar y confirmamos dicha Resolución, por ser conforme a Derecho, sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ambrosio López.—Adolfo Suárez.—José Trujillo.—Enrique Medina.—José Luis Ponce de León.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 9 de enero de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Fernando Navarro Díaz y otros.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 19 de octubre de 1970 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Fernando Navarro Díaz y otros.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que, sin especial pronunciamiento sobre las costas, debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por las personas que se detallan en el encabezamiento de esta sentencia, contra las resoluciones del Ministerio de Trabajo fechadas el 24 de noviembre de 1967 y 16 de enero de 1968.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alejandro García Gómez.—Francisco Vital.—Alfonso Algara.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Minas por la que se hace público que queda suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones de explotación de minerales de cobre en el primero que se indica, comprendido en las provincias de Lérida y Huesca.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Minas, en su relación con el 150 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, modificado por Decreto 1009/1968, de 2 de mayo se hace público que queda suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones directas de explotación para minerales de cobre en el perimetro que a continuación se designa—que corresponde a reserva a favor del Estado en explotación—, comprendido en las provincias de Lérida y Huesca, afectas a las propias Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Denominación y delimitación

Subsector IV. Área I.—En los términos municipales de Casau y otros, de la provincia de Lérida y Forcat, y otros de la provincia de Huesca.

Se tomará como punto de partida el de intersección de la frontera francesa con el meridiano 0º 30' 00" Este. Desde el punto anterior, en dirección Sur, se seguirá por el meridiano 0º 30' 00" Este hasta un encuentro con el paralelo 42º 29' 00" Norte. Desde el punto anterior, en dirección Este, se seguirá por el paralelo 42º 29' 00" Norte hasta su encuentro con el meridiano 0º 49' 00" Este. Desde este punto, en dirección Sur, se sigue por el meridiano 0º 49' 00" Este hasta su intersección con el paralelo 42º 21' 00" Norte. Desde este punto, en dirección Este, se seguirá el paralelo 42º 21' 00" Norte hasta su encuentro con el meridiano 1º 8' 00" Este. Desde este punto, en dirección Norte,